

EJECUTIVO RAD 200014003 005 2022 00141-00 DEL 5CM LIQUIDACION DE CRDEITO

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO <radicacionesoficialofg@gmail.com>

Mar 04/07/2023 14:48

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ivandejesuscampo@gmail.com
<ivandejesuscampo@gmail.com>; ABOGAPORTI SAS <asistenteabogaporti@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (131 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO CON FIRMA.pdf;

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR CESAR

E.S.D

REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO DE DAVIVIENDA S.A
CONTRA IVAN DE JESUS CAMPO ANGEL

RAD: 200014003 005 2022 00141-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento **LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO** al 04 de julio de 2023, del crédito cobrado.

1 OBLIGACIÓN PAGARÉ	671523
Saldo Capital	\$ 49.995.960
Intereses Corrientes	\$ 6.712.361
Intereses de mora por 15 meses al 2.4 % MENSUAL	\$ 17.998.545

TOTAL, OBLIGACIÓN

\$ 74.706.866

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,

Del señor Juez, cordialmente,

Orlando Fernández Guerrero
Abogado
Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR CESAR

E.S.D

REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO DE DAVIVIENDA S.A
CONTRA IVAN DE JESUS CAMPO ANGEL

RAD: 200014003 005 2022 00141-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO al 04 de julio de 2023, del crédito cobrado.

1 OBLIGACIÓN PAGARÉ	671523
Saldo Capital	\$ 49.995.960
Intereses Corrientes	\$ 6.712.361
Intereses de mora por 15 meses al 2.4 %	\$ 17.998.545
MENSUAL	

TOTAL, OBLIGACIÓN

\$ 74.706.866

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,

Del señor Juez, cordialmente,


Orlando Fernández Guerrero
Abogado